

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades
Serrano, 47
Madrid

HECHO RELEVANTE

Ajuste de política de inversión de A&G Tesorería (3989), rating Renta Fija.

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos del Fondo de Inversión A&G Tesorería FI (3989) resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España, de los activos de renta fija pública que sean consideradas deuda soberana según la Circular 3/2011.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Madrid, 27 de Julio de 2012.

Fdo. Juan Suárez de Figueroa Díez

Fdo. Jaime Armijo Torres